

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS DE Balsa PRODUBAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la Compañía situada en Guayaquil en Av. De las Américas # 103 Centro de Negocios El Terminal, Bloque B, Oficina 14, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la COMPAÑÍA PRODUCTOS DE Balsa PRODUBAL S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la junta el Ingeniero Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, y como Secretario el Señor Jean Luis Solari Milone.

El secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- ✓ Juan Antonio Martínez Illingworth, socio titular de 160 participaciones sociales lo que le da derecho al 20% de los votos.
- ✓ Solari Milone Jean Louis, socio titular de 160 participaciones sociales lo que le da derecho al 20% de los votos.
- ✓ Mario Gustavo Pescarolo Dueñas, socio titular de 480 participaciones sociales lo que le da derecho al 60% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Punto del Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por el Presidente Gerente General.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2018.
4. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018.
5. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2018.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y se desarrolla en el siguiente orden:

***Primer Punto.- Constatación del Quórum***

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

***Segundo Punto.- Apertura de la Sesión por el Presidente***

Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía Productos de Balsa Produbal S.A., con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

***Tercer Punto.- Informe del Gerente General de la Compañía.***

El Ingeniero Mario Gustavo Pescarolo Dueñas Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2018.

El 100% de la Junta aprueba el informe del Gerente General de la compañía.

***Cuarto Punto.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2018***

La CPA. Verónica Lucas Paredes Comisaria de la compañía expone su informe correspondiente al año 2018.

El 100% de la Junta aprueba el informe de Comisario de la compañía.

***Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2018.***

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003, y publicada el 20 de marzo de 2015, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,

- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

***Sexto Punto.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018***

La CPA Diana Jiménez Merino expone una breve presentación por las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Los accionistas una vez escuchado la presentación de las cifras financieras y de haber realizado el análisis correspondiente, consideran aprobar los resultado del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:15 horas el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Acta de Junta
- ❖ Lista de Asistentes
- ❖ El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 16:45 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 17:15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.



PESCAROLO DUENAS MARIO G.  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



SOLARI MILONE JEAN LOUIS  
SECRETARIO - ACCIONISTA